

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25179 *Resolución de 25 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 210, de 30 de octubre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Agente Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9992, de 25 de noviembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

El Puig de Santa Maria, 25 de noviembre de 2024.–El Alcalde, Vicente Porta Carreres.